

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

98**MADRID NÚMERO 20****EDICTO**

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 20 de los de Madrid.

Hago saber: Que por decreto de fecha 25 de marzo de 2011, en el proceso seguido a instancias de doña Sonia Alonso Ocaña, contra “Edén Novias, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 312 de 2011, se ha acordado citar a “Edén Novias, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de febrero de 2012, a las doce y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, quinto, 28008 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Edén Novias, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.949/12)